



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 29 de Septiembre de 2006

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) y ley número 2216 y su modificatoria número 3650, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Di Giacomo

Firmantes: María Marta Arriaga, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Carlos Alfredo Valeri, Javier Alejandro Iud y Celia Graffigna

1.- Si se ha dado respuesta a las notas elevadas por el Centro de Educación Media N° 116 de la ciudad de General Roca, en pos de solicitar en reiteradas oportunidades la solución a carencias en materia de recursos humanos, teléfono, mobiliario, equipamiento y material didáctico, cuyo pedido se realizara a través de las siguientes notas, cuyas copias adjunto:

- 17/02/06 - 242/06
- 20/02/06 - 002/06
- 21/02/06 - 004/06
- 21/02/06 - 006/06
- 27/02/06 - 008/06
- 28/02/06 - 010/06
- 06/03/06 - 018/06
- 06/03/06 - 022/06
- 13/03/06 - 025/06
- 13/03/06 - 026/06



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 14/03/06 - 032/06
- 15/03/06 - 033/06
- 15/03/06 - 034/06
- 17/03/06 - 043/06
- 31/03/06 - Nota al Ministerio de Educación, UNTER, Delegado Gremial CPE, con informe sobre carencias y necesidades de la escuela.
- 07/04/06 - 075/06
- 17/04/06 - 079/06
- 17/04/06 - 082/06
- 03/05/06 - 122/06
- 11/05/06 - 128/06
- 22/05/06 - 149/06
- 24/05/06 - 152/06
- 30/05/06 - 155/06
- 28/06/06 - 202/06
- 06/07/06 - 208/06
- 08/07/06 - 230/06
- 12/07/06 - 234/06
- 07/08/06 - 250/06
- 04/08/06 - 254/06
- 09/08/06 - 264/06
- 16/08/06 - 252/06
- s/fecha - Pedido de preceptores

2.- Si en los casos en que la respuesta no ha sido satisfactoria y en razón de tratarse de cuestiones que hacen al mínimo de condiciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento, se encuentra en la planificación del Ministerio la resolución de las mismas y en qué plazo.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, a pedido de los señores legisladores Luis DI GIACOMO, María Marta Arriaga, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz MANSO, Carlos Alfredo VALERI, Javier Alejandro IUD y Celia GRAFFIGNA, se sirva informar lo siguiente:

1.- Si se ha dado respuesta a las notas elevadas por el Centro de Educación Media N° 116 de la ciudad de General Roca, en pos de solicitar en reiteradas oportunidades la solución a carencias en materia de recursos humanos, teléfono, mobiliario, equipamiento y material didáctico, cuyo pedido se realizara a través de las siguientes notas, cuyas copias adjunto:

- 17/02/06 - 242/06
- 20/02/06 - 002/06
- 21/02/06 - 004/06
- 21/02/06 - 006/06
- 27/02/06 - 008/06
- 28/02/06 - 010/06
- 06/03/06 - 018/06
- 06/03/06 - 022/06
- 13/03/06 - 025/06
- 13/03/06 - 026/06
- 14/03/06 - 032/06
- 15/03/06 - 033/06
- 15/03/06 - 034/06
- 17/03/06 - 043/06
- 31/03/06 - Nota al Ministerio de Educación, UNTER, Delegado Gremial CPE, con informe sobre carencias y necesidades de la escuela.
- 07/04/06 - 075/06
- 17/04/06 - 079/06
- 17/04/06 - 082/06
- 03/05/06 - 122/06
- 11/05/06 - 128/06



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 22/05/06 - 149/06
- 24/05/06 - 152/06
- 30/05/06 - 155/06
- 28/06/06 - 202/06
- 06/07/06 - 208/06
- 08/07/06 - 230/06
- 12/07/06 - 234/06
- 07/08/06 - 250/06
- 04/08/06 - 254/06
- 09/08/06 - 264/06
- 16/08/06 - 252/06
- s/fecha - Pedido de preceptores

2.- Si en los casos en que la respuesta no ha sido satisfactoria y en razón de tratarse de cuestiones que hacen al mínimo de condiciones necesarias para el funcionamiento del establecimiento, se encuentra en la planificación del Ministerio la resolución de las mismas y en qué plazo.

VIEDMA, 12 de octubre de 2006.